la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

PRODUCTO AUTOMOVILES
CERTIFICADO DE PAGO Y COBERTURA

Sr. Mario Castellini
Gerente general
La Segunda
Coop. Ltda. de Seguros Generales

1-001-0C5T737397-000002

Tomador : TRANSPORTES LAM S.R.L.
Domicilio : AV DR N AVELLANEDA 2680 Localidad : ROSARIO-SFE
Agencia : GARCIA, ANDREA VANINA
Domicilio : RUTA 14 S/N Localidad : HORNILLOS-CBA

Cer. Emitido en Rosario el	Póliza Nro.	Vigencia Contrato		Vencimiento Cuota	Condiciones vigentes de este contrato al:
		Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del		
03/01/2025	57737397	08/07/2024	08/01/2025	Se certifica que la poliza detallada se halla al dia en sus pagos de premio a la fecha de este comprobante y hasta el 08/01/2025	Forma de Pago: PAGO EFECTIVO

La emision del presente certificado no implica de manera alguna la renuncia a oponer la suspension de caducidad de la cobertura en caso de siniestro en un todo acuerdo a las cláusulas y condiciones de póliza.
Se extiende el presente certificado en Rosario (Sta Fe) 03 de Enero de 2025 el dia a su solicitud.

Por el presente se certifica que la Póliza detallada más arriba cubre las unidades y riesgos que a continuación se detallan :

Tipo Vehiculo	Carroceria	Marca	Mod.	Uso	Patente	Motor	Chasis	Limite Cobertura Resp.Civil. S/Resol. S.S.N. 35863	Plan	Suma Asegurada	Tot. P/Acc	Parc. P/Acc	Tot. P/Inc.	Parc. P/Inc. Robo/Hurto Total	Robo/Hurto Parcial	Franquicia Acc. Parc Por Evento
CAMION	ABIERTA	IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT	2021	COMERCIAL S INT	AE871DV	F3BE36H1NS080981	WKK11-5239	$[illegible]	29	$[illegible]	SI	SI	SI	SI		

Advertencia a asegurados y asegurables, según lo establecido por la Resol. 429/2000, modificada por la Resol.90/2001, del Ministerio de Economia.
Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de contratos de seguros son los siguientes:

a) **Recaudación en Ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Pronto Pago, Ripsa, Cobro Express, Provincia Net, Santa Fe Servicios.**
b) **HomeBanking y Cajeros: Banelco, Link, Pagos mis Cuentas, Link Pagos.**
c) **A través de App: NetVos, Amex Pay, Mercado Pago.**
d) **Débito Automático Tarjetas de Crédito: Mastercard, Visa, Amex, Cabal, Naranja, Qida, Marcos Juárez, CrediClub, Patagonia 365, Favacard, Nativa.**
e) **Débito en cuenta bancaria: a través de CBU.**
f) **En nuestras agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA Homologado por la S.S.N.**
g) **Medios habilitados de cobranza pólizas en moneda extranjera: todos los medios habilitados para cobranza en pesos, exceptuando HomeBanking y Cajeros.**
h) **Medios habilitados de cobranza pólizas de Riesgos Agrícolas: Posnet:AgroCabal y Procampo en casa Central, débito automático con tarjeta de crédito Galicia Rural, AgroNación, Visa ó débito en cuenta bancaria a través de CBU.**

la segunda SEGUROS GENERALES
Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T
Patente: AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Poliza	Cia	Ramo	Va a/rec Fin(*1)	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	$3.581,58	000	06/06
51.260.896	117	201	$4,58	Importe	
				$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Agencia
08/12/2024		GARCIA, ANDREA VANINA
Tomador		RUTA 14
TRANSPORTES LAM S.R.L.		5865 HORNILLOS-CBA

Para control de autoridad competente
COBERTURA HASTA 08/01/2025
(*1) Dto.682/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES
Pack Automoviles - Acc. Personales
Marca: IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV

Poliza	Cia	Ramo	Movimiento	Cuota
57.737.397	317	103	000	06/06
51.260.896	117	201	Importe	
			$286.453,00	

1° Vencimiento	2° Vencimiento
08/12/2024	02/01/2025

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L.
2000 ROSARIO-SFE
AV DR N AVELLANEDA 2680
Agencia
7594 GARCIA, ANDREA VANINA

317-099-13173261-000-06-020125-028645300-13173261-001-6

Fecha Emisión: 26/06/2024 099/13173261/000/990013173261000006 Entidad Cobradora

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 09 días del mes de enero del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065472783-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.472.783	12h del 08/01/2025	12h del 08/04/2025	Renovación	000	57737397	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)
N° Socio: 1977117

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30714203254
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Convenio Multilateral

Información del asegurado

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 134,496,000.00
Ajuste aut. de sumaaseg.	Ajuste Automatico Del 50 %
Localidad	Rosario (Santa Fe)
Tipo de vehículo	Camiones Pesados
Uso de vehículo	Comercial Internacional
Tipo de carrocería	Abierta
Marca completa	Iveco - Stralis Hi Road 600s44t
Año	2021
Patente	AE871DV
Número de motor	F3BE3681N5080815
Número de chasis	8ATM2SSH0NX114239
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Plan 29

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 350,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 116,666,667.00	
Límite no transportados	$ 116,666,667.00	
Límite materiales	$ 116,666,666.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 116,666,667.00	
Límite no transportados	$ 116,666,667.00	
Límite materiales	$ 116,666,666.00	
Accidente total		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Robo y hurto total		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Robo y hurto parcial		50%
Límite	$ 134,496,000.00	

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
Titular del Bien	Transportes Lam S.R.L.	Av Dr N Avellaneda 2680	Rosario

Cláusulas adicionales (2)

CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CO-EX 1.1, CO-EX 3.1, CO-EX 5.1, CO-EX 7.1, CG-RH 1.1, CG-RH 2.1, CG-RH 3.2, CA-CO 4.1, CA-CC 7.1, CA-CC 4.2, CA-CO 1.1, CA-RH 5.4, CG-RH 4.2, CA-CO 19.1, CG-DA 4.2, CG-DA 2.1, CA-CO 13.2, CA-CO 13.1, CA-CO 12.1, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, SO-RC 6.1, CA-RC 2.1, CG-DA 1.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CA-CO 1.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

Detalle de facturación

Prima:	886.407,17	**Imp. y Tasas:**	20.150,25	**(*) IVA s/R. Financ.:**	15.357,00
Recargo Financiero:	73.128,59	**IVA 21%:**	186.145,51	**Premio:**	1.215.731,81
T.E.A.:	48.03	**IVA 3%:**	28.786,07	**C.S. art. 11b.:**	88.641,00
Subtotal:	959.535,76	**Sell. Pcial.:**	(Ver detalle al dorso) 4.797,68	**Premio final:**	1.304.372,81
Impuestos Internos:	959,54	**Perc. I/B:**	0,00	**Moneda de emisión:**	PESOS

Agencia: 7594
Garcia, Andrea Vanina
Ruta 14 S/n
5885 - Hornillos (Cba)
Matrícula: 89324
Mail:
Teléfono: 3544577143

Zona: 76
Rinaudo, Adrian Federico
Bernardo D'elia 354
5152 - Villa Carlos Paz (Cba)
Matrícula: 86165

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
Robo y hurto de ruedas		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Eventos sin Franquicia	1	
Cantidad máxima de ruedas	1	
Incendio total		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Incendio parcial		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento	US$ 200,000.00	
Límite Daños No Transportados por Bien	US$ 30,000.00	
Límite Muerte Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Daños Transportados por Bien	US$ 1000.00	
Límite Daños Transportados por Evento	US$ 10,000.00	
Límite Muerte Transportados por Evento	US$ 240,000.00	
Extensión de la cobertura de robo a países del Mercosur	$ 134,496,000.00	
Extensión de la cobertura de daños por accidente a países del Mercosur	$ 134,496,000.00	
Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur	$ 134,496,000.00	
Asistencia médica, muerte e invalidez		
Plan	Básico	
Límite Muerte Total	$ 3,250,000.00	
Límite Muerte por Persona	$ 650,000.00	
Límite Invalidez Total	$ 3,250,000.00	
Límite Invalidez por Persona	$ 650,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total	$ 3,250,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona	$ 650,000.00	

Detalle de sellados provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
SANTA FE	959.535,76	0.5	4.797,68

Detalle de plan de pago - Automotores

N° de factura	Fecha de vencimiento	Importe
1001890757	02/02/2025	$ 434.794,81
1001890758	02/03/2025	$ 434.789,00
1001890759	02/04/2025	$ 434.789,00

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 09 días del mes de enero del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065472783-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.472.783	12h del 08/01/2025	12h del 08/04/2025	Renovación	000	57737397	90 días	3 Cuotas

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
ACREEDOR PRENDARIO	Cnh Industrial Capital Argenti	Avenida Presidente Roque Saenz	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Techint Compañia Tecnica	Parque Industrial S/N 1	San Nicolas De Los Arroyos
SUBROGANTE	Pluspetrol Sa	Lima 339 7	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Acindar Industria Argentina De	Ruta Provincial 21 S/N	Villa Constitucion
SUBROGANTE	Terminal Puerto Rosario S.A.	Avenida Belgrano 2015	Rosario
SUBROGANTE	Cefas Sa	S/D S/N	Cordoba
SUBROGANTE	Tecpetrol S A	Ing Della Paolera 297 1	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Minera Tea S A M I C A Y F	La Laja S/N	Albardon
SUBROGANTE	Fondomonte South America S. A.	Avenida Del Libertador 7270 12	Ciudad Autonoma Bs.As.

Especificaciones y notas según cláusulas de referencia

CA-CC_9.1 - Aplicación de tasas diferenciales por lugar de residencia del asegurado. Zona de bajo riesgo. Cambio de domicilio.

Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-CO_1.1 - Titularidad del dominio

La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 09 días del mes de enero del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065472783-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.472.783	12h del 08/01/2025	12h del 08/04/2025	Renovación	000	57737397	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)
N° Socio: 1977117

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30714203254
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Convenio Multilateral

Información del asegurado

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)

Cláusula adicional de subrogación

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas cláusulas **CA-CO_13.2 y CA-CO_13.1**:
C.U.I.T 30547981029 TECHINT COMPAÑIA TECNICA
C.U.I.T 30678224010 PLUSPETROL SA
C.U.I.T 30501199253 ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE
C.U.I.T 30708096063 TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.
C.U.I.T 30677250905 CEFAS SA
C.U.I.T 30592665472 TECPETROL S A
C.U.I.T 33505760439 MINERA TEA S A M I C A Y F
C.U.I.T 30710337892 FONDOMONTE SOUTH AMERICA S. A.

CA-CO_13.2
Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.
La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

CA-CO_13.1
Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

Agencia: 7594
Garcia, Andrea Vanina
Ruta 14 S/n
5885 - Hornillos (Cba)
Matrícula: 89324
Mail:
Teléfono: 3544577143

Zona: 76
Rinaudo, Adrian Federico
Bernardo D'elia 354
5152 - Villa Carlos Paz (Cba)
Matrícula: 86165

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

ANEXO

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Seguradora / Aseguradora	Pais	
LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES	ARGENTINA	
Segurado / Asegurado	**Apólice N° / Póliza N°**	**Certificado N°**
TRANSPORTES LAM S.R.L.	65.472.783	1
Endereço / Dirección	**Vigência / Validez**	
AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO SFE	08/01/2025 / 08/04/2025	
Marca - Modelo - Ano / Marca - Modelo - Año	**Motor - Chassi / Motor - Chasis**	**Placa / Matrícula**
IVECO -STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT -2021	F3BE3681N5080815 8ATM2SSH0NX114239	AE871DV

Certifica que o velcolo cujos dados eram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condices establecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cono Su. Acordo 1.41 (XV).

Certifica que el vehiculo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil confarme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura compreende os seguintes países:
Esta cobertura comprende a los siguientes países:

CHILE	BRASIL	BOLIVIA	PARAGUAY	URUGUAY	PERU

Cidade / Ciudad	Data / Fecha
ROSARIO	09/01/2025

Luis Mario Castellini
Gerente General

Dados Pessoais do Segurado / Datos Personales del Asegurado
GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS CÓRDOBA CBA

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina

Asegurado: TRANSPORTES LAM S.R.L.
N° de póliza: 65.472.783 **N° de endoso:** 000
Vigencia desde: 08/01/2025 **Vigencia hasta:** 08/04/2025
Plan: Plan 29
Tipo de vehículo: CAMIONES PESADOS
Marca Año: IVECO -STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV
Motor: F3BE3681N5080815
Chasis: 8ATM2SSH0NX114239
Agencia: 7594 - GARCIA, ANDREA VANINA

PÓLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°. de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Luis Mario Castellini
Gerente General

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	Danos Materiais / Daños Materiales	Limite Maximo
Por Pessoa / Por persona	Por Bien	Por Evento
US$ 50,000.00	US$ 30,000.00	US$ 200,000.00

Danos a passageiros / Daños a pasajeros	
Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	
Por Pessoa / Por persona	Límite máximo por Evento
US$ 50,000.00	US$ 10,000.00

Danos Materiais / Daños Materiales	
Por Bien	Límite máximo por Evento
US$ 1000.00	US$ 240,000.00

Observ. : No caso de siniestro deve haver contacto com o representante da Transportadora o da Seguradora no pais onde occoreu o fato.
Observ. : En caso de siniestro debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurado del pais donde ocurrio el hecho.

Endereços das seguradoras representantes / Direcciones de aseguradoras representantes		
Pais	Pais	Pais
CHILE	BRASIL	BOLIVIA
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
CIA DE SEG. GRALES CONSORCIO NACIONAL	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
El Bosque Sur 130, Piso 6 - Los Condes - Santiago - Chile TE: 600-221-3000 TE: +56 2 2887 3303 E-mail: terceros.siniestrosvehiculos@consorcio.cl	Av. Rio Branco 1489 - Sao Paulo - TE: +55 11 3366 5874	Potosí 1220 (esq. Ayacucho) - La Paz - TE: (591 2)2315566

Pais	Pais	Pais
PARAGUAY	URUGUAY	PERU
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SURCO SEGUROS	EL PACIFICO - PERUANO SUIZA CIA. SEGUROS Y REAS.
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
Avda. Mcal. López esq. Guillermo Saraví - Asunción, Paraguay TE: (021) 689 1000 TE: 0800 11 85 85	Bvar. Artigas 1388 - Montevideo - Uruguay Teléfono: (598) 2709 0089	Av. Juan de Arona 830, San Isidro - LIMA - TE: (511) 5184000

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	1/3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
08/01/2025	02/02/2025		5.119,00	434.794,81	
Tomador			**Agencia**		
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO			GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 02/03/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	1
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
08/01/2025	02/02/2025	434.794,81		GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-01-020225-043479481-05392525-0-01-0

Fecha Emisión: 09/01/2025

Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	2/3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
05/02/2025	02/03/2025		5.119,00	434.789,00	
Tomador			**Agencia**		
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO			GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 02/04/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	2
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
05/02/2025	02/03/2025	434.789,00		GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-02-020325-043478900-05392525-0-01-2

Fecha Emisión: 09/01/2025

Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	3/3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
08/03/2025	02/04/2025		5.119,00	434.789,00	
Tomador			**Agencia**		
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO			GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 08/04/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
08/03/2025	02/04/2025	434.789,00		GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-03-020425-043478900-05392525-0-01-7

Fecha Emisión: 09/01/2025

Entidad Cobradora

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 09 días del mes de enero del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065472783-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.472.783	12h del 08/01/2025	12h del 08/04/2025	Renovación	000	57737397	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)
N° Socio: 1977117

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30714203254
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Convenio Multilateral

Información del asegurado

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 134,496,000.00
Ajuste aut. de sumaaseg.	Ajuste Automatico Del 50 %
Localidad	Rosario (Santa Fe)
Tipo de vehículo	Camiones Pesados
Uso de vehículo	Comercial Internacional
Tipo de carrocería	Abierta
Marca completa	Iveco - Stralis Hi Road 600s44t
Año	2021
Patente	AE871DV
Número de motor	F3BE3681N5080815
Número de chasis	8ATM2SSH0NX114239
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Plan 29

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 350,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 116,666,667.00	
Límite no transportados	$ 116,666,667.00	
Límite materiales	$ 116,666,666.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 116,666,667.00	
Límite no transportados	$ 116,666,667.00	
Límite materiales	$ 116,666,666.00	
Accidente total		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Robo y hurto total		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Robo y hurto parcial		50%
Límite	$ 134,496,000.00	

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
Titular del Bien	Transportes Lam S.R.L.	Av Dr N Avellaneda 2680	Rosario

Cláusulas adicionales (2)

CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CO-EX 1.1, CO-EX 3.1, CO-EX 5.1, CO-EX 7.1, CG-RH 1.1, CG-RH 2.1, CG-RH 3.2, CA-CO 4.1, CA-CC 7.1, CA-CC 4.2, CA-CO 1.1, CA-RH 5.4, CG-RH 4.2, CA-CO 19.1, CG-DA 4.2, CG-DA 2.1, CA-CO 13.2, CA-CO 13.1, CA-CO 12.1, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, SO-RC 6.1, CA-RC 2.1, CG-DA 1.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CA-CO 1.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

Detalle de facturación

Prima:	886.407,17	**Imp. y Tasas:**	20.150,25	**(*) IVA s/R. Financ.:**	15.357,00
Recargo Financiero:	73.128,59	**IVA 21%:**	186.145,51	**Premio:**	1.215.731,81
T.E.A.:	48.03	**IVA 3%:**	28.786,07	**C.S. art. 11b.:**	88.641,00
Subtotal:	959.535,76	**Sell. Pcial.:**	(Ver detalle al dorso) 4.797,68	**Premio final:**	1.304.372,81
Impuestos Internos:	959,54	**Perc. I/B:**	0,00	**Moneda de emisión:**	PESOS

Agencia: 7594
Garcia, Andrea Vanina
Ruta 14 S/n
5885 - Hornillos (Cba)
Matrícula: 89324
Mail:
Teléfono: 3544577143

Zona: 76
Rinaudo, Adrian Federico
Bernardo D'elia 354
5152 - Villa Carlos Paz (Cba)
Matrícula: 86165

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
Robo y hurto de ruedas		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Eventos sin Franquicia	1	
Cantidad máxima de ruedas	1	
Incendio total		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Incendio parcial		50%
Límite	$ 134,496,000.00	
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento	US$ 200,000.00	
Límite Daños No Transportados por Bien	US$ 30,000.00	
Límite Muerte Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Daños Transportados por Bien	US$ 1000.00	
Límite Daños Transportados por Evento	US$ 10,000.00	
Límite Muerte Transportados por Evento	US$ 240,000.00	
Extensión de la cobertura de robo a países del Mercosur	$ 134,496,000.00	
Extensión de la cobertura de daños por accidente a países del Mercosur	$ 134,496,000.00	
Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur	$ 134,496,000.00	
Asistencia médica, muerte e invalidez		
Plan	Básico	
Límite Muerte Total	$ 3,250,000.00	
Límite Muerte por Persona	$ 650,000.00	
Límite Invalidez Total	$ 3,250,000.00	
Límite Invalidez por Persona	$ 650,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total	$ 3,250,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona	$ 650,000.00	

Detalle de sellados provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
SANTA FE	959.535,76	0.5	4.797,68

Detalle de plan de pago - Automotores

N° de factura	Fecha de vencimiento	Importe
1001890757	02/02/2025	$ 434.794,81
1001890758	02/03/2025	$ 434.789,00
1001890759	02/04/2025	$ 434.789,00

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 09 días del mes de enero del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065472783-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.472.783	12h del 08/01/2025	12h del 08/04/2025	Renovación	000	57737397	90 días	3 Cuotas

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
ACREEDOR PRENDARIO	Cnh Industrial Capital Argenti	Avenida Presidente Roque Saenz	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Techint Compañia Tecnica	Parque Industrial S/N 1	San Nicolas De Los Arroyos
SUBROGANTE	Pluspetrol Sa	Lima 339 7	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Acindar Industria Argentina De	Ruta Provincial 21 S/N	Villa Constitucion
SUBROGANTE	Terminal Puerto Rosario S.A.	Avenida Belgrano 2015	Rosario
SUBROGANTE	Cefas Sa	S/D S/N	Cordoba
SUBROGANTE	Tecpetrol S A	Ing Della Paolera 297 1	Ciudad Autonoma Bs.As.
SUBROGANTE	Minera Tea S A M I C A Y F	La Laja S/N	Albardon
SUBROGANTE	Fondomonte South America S. A.	Avenida Del Libertador 7270 12	Ciudad Autonoma Bs.As.

Especificaciones y notas según cláusulas de referencia

CA-CC_9.1 - Aplicación de tasas diferenciales por lugar de residencia del asegurado. Zona de bajo riesgo. Cambio de domicilio.

Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-CO_1.1 - Titularidad del dominio

La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 09 días del mes de enero del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065472783-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.472.783	12h del 08/01/2025	12h del 08/04/2025	Renovación	000	57737397	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)
N° Socio: 1977117

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30714203254
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Convenio Multilateral

Información del asegurado

Transportes Lam S.r.l.
Av Dr N Avellaneda 2680
2000 - Rosario (Sfe)

Cláusula adicional de subrogación

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas cláusulas **CA-CO_13.2 y CA-CO_13.1**:
C.U.I.T 30547981029 TECHINT COMPAÑIA TECNICA
C.U.I.T 30678224010 PLUSPETROL SA
C.U.I.T 30501199253 ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE
C.U.I.T 30708096063 TERMINAL PUERTO ROSARIO S.A.
C.U.I.T 30677250905 CEFAS SA
C.U.I.T 30592665472 TECPETROL S A
C.U.I.T 33505760439 MINERA TEA S A M I C A Y F
C.U.I.T 30710337892 FONDOMONTE SOUTH AMERICA S. A.

CA-CO_13.2
Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.
La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

CA-CO_13.1
Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

Agencia: 7594
Garcia, Andrea Vanina
Ruta 14 S/n
5885 - Hornillos (Cba)
Matrícula: 89324
Mail:
Teléfono: 3544577143

Zona: 76
Rinaudo, Adrian Federico
Bernardo D'elia 354
5152 - Villa Carlos Paz (Cba)
Matrícula: 86165

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

ANEXO

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Seguradora / Aseguradora	Pais	
LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES	ARGENTINA	
Segurado / Asegurado	**Apólice N° / Póliza N°**	**Certificado N°**
TRANSPORTES LAM S.R.L.	65.472.783	1
Endereço / Dirección	**Vigência / Validez**	
AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO SFE	08/01/2025 / 08/04/2025	
Marca - Modelo - Ano / Marca - Modelo - Año	**Motor - Chassi / Motor - Chasis**	**Placa / Matrícula**
IVECO -STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT -2021	F3BE3681N5080815 8ATM2SSH0NX114239	AE871DV

Certifica que o velcolo cujos dados eram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condices establecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cono Su. Acordo 1.41 (XV).

Certifica que el vehiculo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil confarme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura compreende os seguintes países:
Esta cobertura comprende a los siguientes países:

CHILE	BRASIL	BOLIVIA	PARAGUAY	URUGUAY	PERU

Cidade / Ciudad	Data / Fecha
ROSARIO	09/01/2025

Luis Mario Castellini
Gerente General

Dados Pessoais do Segurado / Datos Personales del Asegurado
GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS CÓRDOBA CBA

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina

Asegurado: TRANSPORTES LAM S.R.L.
N° de póliza: 65.472.783 **N° de endoso:** 000
Vigencia desde: 08/01/2025 **Vigencia hasta:** 08/04/2025
Plan: Plan 29
Tipo de vehículo: CAMIONES PESADOS
Marca Año: IVECO -STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
Patente: AE871DV
Motor: F3BE3681N5080815
Chasis: 8ATM2SSH0NX114239
Agencia: 7594 - GARCIA, ANDREA VANINA

PÓLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°. de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Luis Mario Castellini
Gerente General

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	Danos Materiais / Daños Materiales	Limite Maximo
Por Pessoa / Por persona	Por Bien	Por Evento
US$ 50,000.00	US$ 30,000.00	US$ 200,000.00

Danos a passageiros / Daños a pasajeros	
Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	
Por Pessoa / Por persona	Límite máximo por Evento
US$ 50,000.00	US$ 10,000.00

Danos Materiais / Daños Materiales	
Por Bien	Límite máximo por Evento
US$ 1000.00	US$ 240,000.00

Observ. : No caso de siniestro deve haver contacto com o representante da Transportadora o da Seguradora no pais onde occoreu o fato.
Observ. : En caso de siniestro debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurado del pais donde ocurrio el hecho.

Endereços das seguradoras representantes / Direcciones de aseguradoras representantes		
Pais	Pais	Pais
CHILE	BRASIL	BOLIVIA
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
CIA DE SEG. GRALES CONSORCIO NACIONAL	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
El Bosque Sur 130, Piso 6 - Los Condes - Santiago - Chile TE: 600-221-3000 TE: +56 2 2887 3303 E-mail: terceros.siniestrosvehiculos@consorcio.cl	Av. Rio Branco 1489 - Sao Paulo - TE: +55 11 3366 5874	Potosí 1220 (esq. Ayacucho) - La Paz - TE: (591 2)2315566

Pais	Pais	Pais
PARAGUAY	URUGUAY	PERU
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SURCO SEGUROS	EL PACIFICO - PERUANO SUIZA CIA. SEGUROS Y REAS.
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
Avda. Mcal. López esq. Guillermo Saraví - Asunción, Paraguay TE: (021) 689 1000 TE: 0800 11 85 85	Bvar. Artigas 1388 - Montevideo - Uruguay Teléfono: (598) 2709 0089	Av. Juan de Arona 830, San Isidro - LIMA - TE: (511) 5184000

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	1/3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
08/01/2025	02/02/2025		5.119,00	434.794,81	
Tomador			**Agencia**		
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO			GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 02/03/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	1
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
08/01/2025	02/02/2025	434.794,81		GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-01-020225-043479481-05392525-0-01-0

Fecha Emisión: 10/01/2025

Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	2/3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
05/02/2025	02/03/2025		5.119,00	434.789,00	
Tomador			**Agencia**		
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO			GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 02/04/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	2
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
05/02/2025	02/03/2025	434.789,00		GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-02-020325-043478900-05392525-0-01-2

Fecha Emisión: 10/01/2025

Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	3/3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
08/03/2025	02/04/2025		5.119,00	434.789,00	
Tomador			**Agencia**		
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO			GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5885 HORNILLOS		

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 08/04/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
08/03/2025	02/04/2025	434.789,00		GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-03-020425-043478900-05392525-0-01-7

Fecha Emisión: 10/01/2025

Entidad Cobradora

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

la segunda SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT
AE871DV

Clave Banelco: 001005392525 Clave Link: 381001005392525

Expediente	Cía	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5392525	317	103	65472783	0	1/3
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe		
08/01/2025	02/02/2025	5.119,00	434.794,81		
Tomador		Agencia			
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO		GARCIA, ANDREA VANINA RUTA 14 S/N 5886 HORNILLOS			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 02/03/2026

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
IVECO STRALIS HI ROAD 600S44T 3200 EUROT 2021
AE871DV

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65472783	0	1
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe		
08/01/2025	02/02/2025	434.794,81		

Tomador
TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 ROSARIO

Agencia
GARCIA, ANDREA VANINA

317-001-65472783-000-01-020225-043479481-05392525-0-01-0

Fecha Emisión: 10/01/2025

Entidad Cobradora

1 La Segunda Pagos

Visa terminada en 9497

1 cuota de $ 434.794,81

Verás este pago en tu resumen de tarjeta como
"MERPAGO*LASEGUNDABP"

Referencia de pago:
100430575441

Referencia del vendedor:
08vullz6dn7xonch3dxj4tn3s8b997

El dinero fue recibido por:
La Segunda Seguros

Fecha:
30/01/2025 11:15:49